

INE: postergar los comicios no resuelve la insuficiencia de dinero

FABIOLA MARTÍNEZ

Aunque se anticipa la aprobación de la reforma constitucional para posponer un año la elección judicial, el proceso 2026-2027 supone también grandes retos operativos y económicos para las autoridades electorales, tanto a nivel nacional como local (estando la mayoría de éstas en permanente apuro presupuestal).

De acuerdo con cálculos del Instituto Nacional Electoral (INE), sólo la instalación de casillas representaría un gasto de 400 millones de pesos.

Otros retos incluyen la selección de capacitadores y supervisores electorales, igualmente a nivel estatal y nacional, responsables de ubicar y preparar a los ciudadanos que, el primer domingo de junio, serán los funcionarios que recibirán los votos de sus vecinos.

A la par de delimitar la organización del proceso de la renovación de la Cámara de Diputados y coordinar las contiendas por 17 gubernaturas y 30 congresos locales, entre otros cargos, el INE debe hacer desde ahora la planeación para ambas etapas; es decir, la que iniciará en septiembre y, a

la vez, ir diseñando la judicial.

En ese contexto, se debe tener en cuenta que para 2028 se organizará la revocación de mandato, esquema de participación ciudadana para determinar, por ejemplo, si continúa en el cargo la titular del Ejecutivo.

El consejero Uuc-kib Espadas, presidente de las comisiones de Fiscalización y de Capacitación y Educación Electoral, señaló que “el solo hecho de que la pasen (la elección judicial) para 2028 ya es una gran ganancia, y si además se hacen distintas modificaciones al proceso, sería muy bueno”.

Sumar la revocación de mandato —añadió— no sería tan problemático porque en algunos aspectos se asemeja a la judicial, por ejemplo, en la proscripción de la participación de los partidos políticos.

“No es ideal esa concurrencia, pero es preferible a que confluya la elección federal con la judicial.”

La iniciativa de reforma anunciada en la víspera por la Presidenta de la República no sólo aplazaría la elección de juzgadores para 2028, sino que buscaría simplificar la boleta, disminuir el número de candidaturas y modificar el esquema de coordinación de todo el entramado.